

PROYECTO DE EMERGENCIA “CAMPAÑA DE ALERTA Y ACCION SOLIDARIA PARA LA PROTECCION DEL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LIDERES Y ACTIVISTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN CENTROAMERICA”

PERIODO: 24 DE MARZO – 15 DE AGOSTO 2014

FIGURA JURIDICA PARA LA EJECUCION- Casabierta-CIPAC/Costa Rica

PUNTOS FOCALES EN PAISES: Costa Rica, CIPAC, El Salvador, COMCAVIS TRANS, Honduras (CEPRES, Nicaragua Consorcio “Acciones Urgentes”).

I.- SITUACION DE EMERGENCIA QUE FUNDAMENTA LA INTERVENCION:

1.- VIOLACION DEL DERECHO INDIVIDUAL DE ASOCIACION DE LIDERES DE DIVERSIDAD SEXUAL: Evidencias de persecución a líderes de la diversidad sexual o aliados en términos de acoso, hostigamiento, amenaza, atentar contras sus vidas, y crímenes de odio. Esto se agudiza si se hace uso de algún mecanismo de denuncia pública o judicial. Ello ha implicado un gran número de líderes que para su protección deben salir de su país de origen y pedir asilo, o refugio como alternativa. Esta salida de los líderes de sus países de origen descabeza y debilita a los movimientos, y desmoraliza su accionar. La amenaza y posterior éxodo al exterior de sus países de origen por protección, es una manera de desarticular a los movimientos y por ende frenar la participación ciudadana y política de los líderes de este sector.

2.- VIOLACION DEL DERECHO INDIVIDUAL DE PARTICIPACION Y LIBRE EXPRESION DE LIDERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL: Una vez los líderes han salido de sus países, víctimas de la persecución, y ya están en condición de refugiados, por razones propias de su status migratorio, se ven obligados a “bajar perfil”, y dejar de hacer su activismo político. El exilio de los líderes, en sí, violenta su derecho de participación, por cuanto una vez fuera de sus países de origen, se les ha preservado el derecho a la vida, pero existe una vulnerabilidad que les genera nuevas y diferentes restricciones para retomar su rol de líderes y su participación social y política. Se habrá cercenado de manera indefinida el derecho de la persona a ejercer su participación y su liderazgo político. La vulnerabilidad económica y migratoria desmoviliza el liderazgo y lesiona la fortaleza de un movimiento emergente y relevante como es el de la diversidad sexual.

3.- VIOLACION DEL DERECHO DE LIBRE ASOCIACION Y PARTICIPACION POLITICA A GRUPOS DE DIVERSIDAD SEXUAL: En el contexto actual, estamos ante democracias homofóbicas. Es decir, democracias que de manera veladas persiguen la visibilidad de activistas abiertamente gays o transexuales o lesbianas para limitar su participación. Este tipo de daño no es ni considerado ni reparado. Esta situación de pérdida del derecho de participación y asociación va quedando en la impunidad.

4.- VIOLACION DEL DERECHO A LA PROTECCION DE LIDERES Y ACTIVISTAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL: Las formas actuales de persecución política, representan en Centroamérica nuevas formas de violencia. Los activistas de derechos humanos están cada vez con menos capacidad de demostrar con evidencias jurídicas que los actos de persecución que viven, son al final de cuentas, actos para detener, entorpecer y destruir su participación política. Es una forma de callar acciones políticas de incidencia. Sin embargo, los obstáculos son encubiertos de una “falsa legalidad” pues se quiere limitar o deslegitimar a una organización, se asumen factores administrativos o de funcionamiento

jurídico administrativo, ello incluye, la presión a la cooperación internacional para que cesen la cooperación financiera a estos grupos.

Este problema probatorio, también desarticula organizaciones, porque no se tiene la capacidad económica para montar demandas y juicios que demuestren las verdaderas razones tras esta “legalidad persecutoria”... En otras palabras, el sistema y el fundamentalismo crea “mecanismos legales de persecución” y ante ello somos impotentes. Por tanto, visibilizar y documentar lo que está ocurriendo es fundamental e incluso plantearse la posibilidad de construir tribunales éticos alternativos.

II.- OBJETIVOS:

Hacer una campaña de alerta internacional en el primer trimestre de 2014 sobre las violaciones a la libre asociación y participación a grupos de la diversidad sexual en Centroamérica, creando conciencia en la comunidad de organizaciones, agencias e instancias del sistema interamericano sobre la necesidad de visibilizar el problema y generar acciones de respaldo.

El presente proyecto tiene como mecanismo de trabajo una red de organizaciones en cada país de Centroamérica que actúan como punto focal, pero cuya sede estará en San José, Costa Rica por ser el lugar donde llegan los activistas en condición de refugio.

III.- ACTIVIDADES:

1.- Alimentar el Sistema de Denuncias Regional a partir de la Documentación de Casos de Crímenes de Odio, Violación a la libertad de asociación, Libertad de Participación. Para esto, daremos un taller virtual a los puntos focales y personas destinadas para explicar que se considera “violación a la libertad de asociación y participación” para que se documenten todos los casos de presiones, inhibiciones legales y obstáculos al financiamiento de grupos. Establecer periodicidad del envío de casos para que el Sistema de Denuncias funcione.

2.- Participar con propuestas en el diseño de la campaña regional para proteger a los líderes y organizaciones tanto de crímenes de odio como de asfixia política y o económica y o jurídica.

3.- Organizar un maratón regional para sensibilizar sobre la urgente necesidad de proteger a personas y organizaciones de la persecución.

4.- Aglutinar a personalidades y agentes claves en una Red de Actores por la protección de líderes y organizaciones de la diversidad sexual.

5.- Presentar candidatos para la organización de un tribunal regional ético virtual de apoyo a la diversidad sexual.

6.- Publicar y presentar un libro blanco regional de la persecución a líderes y organizaciones de la diversidad sexual.

IV.- RESULTADOS ESPERADOS:

4 casos documentados por mes por país (uno por semana) Total 20 casos en el periodo, 10 Actores Claves involucrados en una red de actores solidarios Total 50 actores involucrados, 5 medios de comunicación integrados en la plataforma de denuncia de derechos de diversidad sexual. Total 20 medios de comunicación. 250 personas inscritas en maratones nacionales, 2 personalidades propuestas para integrar Comité Ético Virtual.

“Portal Multimedia Casa Abierta para la Libertad de Expresión de defensores, activistas y periodistas de derechos humanos en Diversidad Sexual y género”

Objetivo General

Establecer un portal multimedia (audiovisuales) que informe y denuncie la persecución, el hostigamiento y las presiones institucionales a los cuales están sometidos los defensores y activistas de derechos humanos de la Diversidad Sexual en Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Objetivos específicos

1.- Establecer un sistema de denuncia multimedia que permita documentar casos emblemáticos de asesinatos, desapariciones y exilio forzado de defensores y activistas de la diversidad sexual en su trabajo de derechos humanos en la región.

2.- Crear una red de medios de comunicación que haga de este portal multimedia fuente de información periódica y publique las denuncias que aquí se presenten.

Justificación de las líneas de trabajo

a. Defensores en situación de riesgo, desplazamiento y/o asilo: Es cada vez más frecuente que los defensores y activistas se vean necesitados de salir de sus comunidades y lugar de residencia sin que esto aminore el riesgo personal y familiar que desemboca en un aislamiento y desprotección que ayuda a desactivar el trabajo realizado

b. Establecer mecanismos de seguridad y ruta crítica ante la violencia. Elementos básicos de protección y plan de seguridad son necesarios en trabajos de alto riesgo los cuales necesitan de un mapeo de acciones que se deben seguir para la autoprotección y acudir prontamente a las organizaciones que pueden recibir y sostener una denuncia en caso de agresión

c. Definición de casos entorno agresiones, amenazas, hostigamientos y otras injerencias ilegales, arbitrarias o abusivas: Qué es un caso de esta naturaleza? Como se documenta y sostiene un expediente? A que organizaciones se presenta, en primera instancia? Cuál es la ruta para una denuncia internacional?

Resultados esperados por la realización del proyecto

a) Al finalizar el semestre se documentan casos de persecución política, asesinatos, ejecuciones y desapariciones forzadas

b) Al finalizar el semestre se han divulgado en medios de comunicación nacionales los casos presentados en el portal multimedia.

c) Al finalizar el semestre se difunden casos emblemáticos de persecución política, el hostigamiento y las presiones institucionales realizadas.